



CIRCULAR: INFORMACIÓN A LA PARTE EMPLEADORA PARA CUMPLIMENTAR EL CERTIFICADO DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL AREA DE CUIDADOS PALIATIVOS.

Este documento certifica los SERVICIOS PRESTADOS por parte de la entidad empleadora acreditativo de la experiencia profesional adquirida por el solicitante, en el conjunto de tareas incluidas en las competencias objeto de acreditación en el Área Funcional de Paliativos en un periodo de tiempo determinado.

Por consiguiente y con motivo de publicación de la *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Investigación y Docencia*, que da inicio a la presentación de solicitudes de la vía excepcional para la obtención del Diploma de Acreditación en el Área Funcional de Paliativos (en adelante DAP), vemos oportuno indicar lo siguiente:

1. El mencionado procedimiento se dirige a los profesionales de la salud (médicos, enfermeras, psicólogos clínicos, psicólogos generales sanitarios y fisioterapeutas) que acrediten los requisitos establecidos adquiridos en unidades, equipos de soporte hospitalarios o domiciliarios de cuidados paliativos reconocidos por la comunidad autónoma competente o bien en U.67 autorizadas. Para la obtención del DAP por la vía excepcional, las personas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- *Acreditar en los últimos 10 años, un mínimo de cuatro años de práctica profesional a tiempo completo en el área funcional de cuidados paliativos. Si la actividad se realiza a tiempo parcial, deberá acreditarse una prestación de servicios equivalente.*
- *Estar en posesión de un título de Máster o Experto Universitario en Cuidados Paliativos.*

La fecha límite para reunir los requisitos establecidos es la del **29 de enero de 2024**, por lo que **el periodo válido para acreditar la experiencia profesional es del 29/01/2014 al 29/01/2024**.

Para colaborar en la adecuada valoración y resolución de las solicitudes presentadas, es de vital importancia para agilizar su tramitación que los requisitos de práctica profesional **sólo** en el **Área de Cuidados Paliativos** respondan claramente a los datos requeridos, que se exponen en el siguiente cuadro:

Unidad (1)	Código centro (CCN) (2)	Vinculación laboral (3)	Fecha inicio (4)	Fecha fin (4)	Tipo de jornada (5)	Tiempo de prestación servicio cuidados paliativos (6)
CÓMPUTO TOTAL EN AÑOS/MESES/DÍAS (7):						

- (1) **Unidad** en la que el profesional ha prestado sus servicios en el área de cuidados paliativos
(2) **Código centro o unidad de cuidados paliativos**
(3) **Vinculación laboral**: EP-Estatutario propietario; EI-Estatutario interino; ET-Estatutario temporal; L-Contratado laboral; FC: Funcionario de carrera; FI: Funcionario interino; FT: Funcionario temporal; FOR-Formación; Otros-Especificar
(4) **Fecha de inicio y fin del periodo laboral** en el que el profesional ha desempeñado satisfactoriamente las competencias en el Área funcional de Paliativos. Se expresará en formato DD/MM/AAAA



- (5) **Tipo de Jornada.** La jornada podrá ser completa o parcial. En ambos casos, se indicará únicamente el porcentaje de jornada. Por ejemplo, en caso de jornada completa 100% y en caso de jornada parcial XX% (el porcentaje que corresponda)
- (6) **Tiempo de prestación del servicio de cuidados paliativos:** Se indicará el tiempo de prestación que corresponda a este servicio respecto al porcentaje (%) de jornada. Se podrá expresar en distintos formatos:
- años/meses/días
- días
- n° horas (si el contrato laboral así lo referencia)
- (7) **Cómputo total en años/meses/días:** Se indicará el tiempo TOTAL de experiencia profesional en el Área funcional de paliativos, que resulte de la suma de tiempos parciales de cada periodo que conste en el certificado.
Para transformar tiempos de trabajo en diferentes unidades de tiempo (años, meses, días, horas) y realizar sumas de tiempos totales, es necesario la conversión de tiempos a la misma unidad.

Equivalencias entre Unidades de Tiempo

Si el tiempo de un periodo figura como años/meses/días, aplicar:

1 año = 12 meses = 365 días

1 mes = 30 días (valor aproximado para simplificar cálculos)

Si el tiempo de un periodo figura como n° horas (contrato de guardias u otros), aplicar:

1 mes = 140 horas

3. Para la **evaluación del desempeño positiva**, se deberá tener en cuenta los dominios competenciales en el Área de Cuidados Paliativos establecidos al efecto por el Ministerio de Sanidad para cada categoría profesional, de conformidad a lo dispuesto en la *Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se publican las bases para la creación de Diplomas de Acreditación en el Área Funcional de Paliativos*.

Se adjunta **enlace a la página web de la Comunidad de Madrid** en la que está disponible información de interés sobre este nuevo procedimiento administrativo para su comunicación a los profesionales sanitarios interesados.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/diploma-acreditacion-cuidados-paliativos>

En esta página están disponibles los siguientes documentos:

- Enlace URL de búsqueda de Centros públicos y privados U.67 autorizados.
- Catálogo de dominios competenciales por cada categoría profesional destinataria de este proceso.

Para consultas sobre este trámite puedes contactar con:

secretaria.tecnicacfc@salud.madrid.org